

EL MAESTRO DE ESCUELA.

PERIODICO OFICIAL DE INSTRUCCION PUBLICA DEL ESTADO SOBERANO DE CUNDINAMARCA.

Tenemos muchas leyes para los hombres; vamos a formar hombres para las leyes - ARETINO.

Se distribuye gratis a los empleados del ramo. La serie de 26 números vale un peso.

Bogotá, 20 de agosto de 1874.

Agencia central en la Dirección de Instrucción pública del Estado. Se reciben suscripciones por las Comisiones de vigilancia de los distritos.

PERMANENTE.

Se han recibido en la Dirección de la Instrucción pública los acuerdos municipales sobre recargo del impuesto directo, destinado a la construcción de locales i mobiliarios de escuelas, de casi todos los distritos del Estado, con la sola excepción de los siguientes:

- El del distrito de Puerto de Bogotá, del Departamento escolar de Guaduas.
- El del distrito de Tibirita, del Departamento del Norte; i
- Los de los distritos de Chia, Fomeque, Fusagasugá, Mosquera, Soacha i Uue, del Departamento de Bogotá.

CONTENIDO.

DIRECCION DE LA INSTRUCCION PUBLICA DEL ESTADO.	
Utilidad de escuelas. Factura de los que fueron pedidos a Paris por el correo-paquete del 17 de agosto.	657
Escuela Normal de Institutoras. Sabatinas.	657
Escuela Normal de Institutoras. Sabatinas.	657
Escuela superior de varones de La Mesa. Exámenes de prueba.	657
Escuela Normal de Institutoras.	657
Recepción.	657
Datos anuales.	657
CONSEJO FISCAL DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO.	
Actas de las sesiones del Consejo.	657
Sindicatura del Consejo fiscal. Balance i situación.	658
Estado de caja de la Administración de Hacienda de Zipaquirá.	658
Relación que manifiesta el movimiento que han tenido los fondos especiales de escuelas en la Administración de Hacienda del Departamento de Tequendamá.	659
INSPECTORES DEPARTAMENTALES.	
Escuela de varones de Cuenabá. Contratos celebrados por el Inspector del Departamento.	659
NoBLE acción ejecutada por los alumnos de la escuela de varones de Soacha.	659
HECHOS DIVERSOS.	
Multas.	659
Escuela superior de varones de La Mesa.	659
Relación de las obras recibidas en la Biblioteca de Zipaquirá en junio de 1874.	659
Biblioteca circular de la escuela de varones de Nemocón.	659
Escuela de varones de Chocontá.	659
Revista oficial.	660

DISTRITO DE BOGOTÁ.

Decreto por el cual se nombra Director interino de la escuela rural de Egipto, número 13.	660
Exámenes de prueba. Escuela de varones número 6.	660

Dirección de la Instrucción pública del Estado.

FACTURA de los útiles i material de escuelas que pide a los señores Hachette & C. de Paris, Dámaso Zapata, Director de la Instrucción pública del Estado de Cundinamarca, en los Estados Unidos de Colombia, para las escuelas públicas de la ciudad de Zipaquirá, por cuenta de la Mancomunidad de dicho distrito.

MARCA: E. de C.—CONTRAMARCA: D. Z.	
1 grafómetro, número 3.º	32
2 globos terrestres, número 7, con pié, horizonte i meridiano, de relieve, i de 33 centímetros de diámetro, a francos 56 cada uno	112
2 id. celestes, de 33 centímetros de diámetro (calculando su valor por los terrestres, número 5.º), con pié, horizonte i meridiano, a fr. 40 c. u.	80
5 pantógrafos, número 2.º a fr. 3-50	17-50
2 gruesas pinceles finos, número 6.º surtidos	12-20
5 docenas de compases, número 494, a fr. 8 cada una	40
3 id. id, número 513, a fr. 11 id. id.	33
2 id. id, número 515, a fr. 15 id. id.	30
2 compases, número 21, a fr. 6 id. id.	12
25 tiralíneas, número 2.º	8-75
1 órgano harmonium de escuelas, de cinco octavas, igual a los 4 remitidos	

2 id. de cuatro octavas, para escuelas, cuyo precio no exceda de fr. 150 cada uno	300
1 repuesto de voces para cada uno de los tres harmoniums expresados	
Suma francos	977-45

Estos objetos están destinados a las escuelas de Zipaquirá.

Para las escuelas del Estado deben enviarse, además, 8 órganos harmoniums, de cuatro octavas, cuyo precio no exceda de fr. 150 cada uno; total 1,200

Para la Escuela Normal de Institutoras una colección completa de 100 láminas o planchas murales de Historia natural, por M. Achille Comte, publicadas por Victor Marson e hijo, de Paris, montadas sobre jénero, barnizadas i con cornizas i rodillos de madera, que valen 650

6 catálogos explicativos de las mismas láminas 2

Total francos 2,829-45

Bogotá, agosto 17 de 1874. El Director de la Instrucción pública del Estado de Cundinamarca, DÁMASO ZAPATA.

ESCUELA NORMAL DE INSTITUTORAS. SABATINAS.

En la tarde del día 21 del presente mes, tendrán lugar, en el salón principal del Teatro, las sabatinas de la escuela superior anexa a la Normal de Institutoras, que está a cargo de la Profesora de Pedagogía señora Catalina de Montenegro.

En lo sucesivo se verificarán semanalmente, en el local citado, de las cuatro a las seis de la tarde, las sabatinas de la Escuela Normal de Institutoras del Estado, alternándose estos actos con los de la Escuela Normal nacional de Institutoras.

ESCUELA NORMAL DE INSTITUTORAS. SABATINAS.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—Número 784—El Inspector departamental—Bogotá, 14 de agosto de 1874.

Señor Director de Instrucción pública del Estado.

A las cuatro de la tarde de este día estaban reunidas, en el salón principal del Teatro, las dos Escuelas Normales de Institutoras de ambos sexos; el señor doctor Juan Félix de Leon, Secretario de la Dirección general de Instrucción pública, i el infrascrito; i como se sabía que usted está enfermo, el señor Director de la Escuela Normal de Institutoras verificó el examen sobre contabilidad mercantil hasta las seis de la tarde, quedando sin examinar los alumnos maestros Jiménez, Triana C., Urué, Jáimez i Trujillo.

El espresado Director solicitó del señor Enrique Álvarez i del que suscribe, que calificásemos el examen, i lo verificamos de la manera siguiente:

Distinguidos, los señores Aponte, Andrade, Álvarez, Baquero, Briceno, Castañeda, Chávez, Diaz, Gómez, Leal, Lizarralde, Lináres, Matallana, Meza, Moreno, Vélez Cornelio, Ochoa, Calderon A. i Olave.

Aprobados, los señores Acuña, Anjel, Calderon G., Carrasquilla, Cruz, Collantes, Contreras, Izaza, Vélez Carlos, Pérez i Castro.

No aprobados, los señores Flórez i González.

Soi de usted atento servidor, **JANUARIO TRIANA.**

* Dejaron de asistir sin excusa los alumnos-maestros Horacio Guevara i Clodoveo Barrera.

El próximo sábado, 22 de los corrientes, tendrán lugar en el salón del Teatro, de las cuatro a las seis de la tarde,

ESCUELA SUPERIOR DE VARONES DE LA MESA. EXÁMENES DE PRUEBA.

Invitación.

En los días 29 i 30 del presente mes de agosto se verificarán los exámenes de prueba de la escuela superior de varones de La Mesa, que dirija el Maestro graduado señor Francisco L. Guerrero. Se invita, por tanto, a los Institutores i a los amigos de la educación para que concurren a estos actos, que presidirá el Director de la Instrucción pública del Estado. A los Directores de las escuelas del Departamento de Tequendamá es obligatoria la asistencia.

ESCUELA NORMAL DE INSTITUTORAS.

El señor Director general de la Instrucción primaria de la Unión participa en nota de 7 del mes en curso que en reemplazo del joven Agapito Gómez, alumno-maestro de la Escuela Normal nacional de Cundinamarca por el Territorio de San Martín, el Poder Ejecutivo ha dispuesto que se dé de alta al joven Arandio Acosta.

Para el servicio de la misma Escuela se han entregado al Director de ella los siguientes objetos:

- 4 litros de tinta francesa.
- 1 gruesa de lápices de dibujo.
- 1 gruesa de piezas de caucho.
- 2 id. de pises de pizarra.
- 2 id. de id. de tablero.
- 100 cuadernos en blanco para dibujo.
- 100 id. para escritura.
- 2 colecciones de muestras de dibujo.
- 1 aparato Level.
- 2 libros en blanco.
- 25 ejemplares de historia de los tiempos modernos.
- 40 pastas de colores finos.

RECTIFICACION.

En la diligencia de visita que practicó el Director de la Instrucción pública del Estado en el distrito de Anolaima, el día 25 de junio último, i que se registra en el número 160 de *El Maestro de Escuela*, se omitió involuntariamente el nombre del señor Gregorio Rojas González, Vicepresidente de la Comisión de Vigilancia, al hablar de esta corporación, que ha merecido el premio especial por el interes manifestado en favor de las escuelas de Anolaima.

DATOS ANUALES.

Desde el día 15 del mes en curso presentó al Director de la Instrucción pública el Inspector del Departamento escolar de Occidente, señor Abraham Bernal O, los datos completos pedidos por la Dirección, sobre los 37 puntos a que se refiere la circular de 9 de los corrientes, número 103, que se halla publicada en el número 163 de *El Maestro de Escuela*.

Consejo fiscal de Educación pública.

ACTAS de las sesiones del Consejo.

SESION DEL 5 DE AGOSTO DE 1874.

A las seis i media de la noche del 5 de agosto de 1874, se reunió el Consejo fiscal con asistencia de sus miembros Guarnizo, Salgar, Villamizar Gallardo, García M, i el Director de la Instrucción pública del Estado.

Se leyó i aprobó el acta de la sesión anterior, i fué firmada por los empleados respectivos la del día 15 de julio último.

Dióse cuenta de una nota en que el Director de la Instrucción pública comunica que ha nombrado catedrático de Historia natural e Hijiene de la Escuela Normal de Institutoras al señor doctor Antonio Vargas Vega, i a propuesta del consejero Villamizar Gallardo fué aprobado tal

do sobre créditos adicionales al presupuesto de gastos en curso, presentado por dicho Director en la sesión pasada, i quedó definitivamente aprobado con una nueva partida de \$ 2,000, que propuso el consejero García M. para atender a la adquisición de útiles i textos de enseñanza con destino a las escuelas primarias del Estado, por ser insuficiente la cantidad que para este objeto se halla apropiada en el espresado presupuesto.

Leídos que fueron dos acuerdos expedidos por la Municipalidad del distrito de Uña, i que somete a la consideración del Consejo el mencionado Director, por los cuales se arbitran recursos para atender a la construcción de un local para escuela de niñas i se establece el recargo del impuesto sobre la riqueza raíz i mueble, respectivamente, se mandaron pasar en comisión al Inspector departamental de Bogotá.

Devueltos por el consejero Villamizar Gallardo los documentos relativos a la propuesta hecha por el Alcalde de Chipaque, autorizado por la Municipalidad, sobre adquisición de un local para la escuela de niñas del distrito, se consideró i fue aprobado el proyecto de resolución concebido en estos términos:

"El Consejo resuelve:

1.º Aceptar la cesión que hace la Municipalidad de Chipaque de la casa que hoy sirve de cárcel del distrito i del solar contiguo a ella, siempre que se obligue a entregarla en perfecto estado de servicio para escuela de niñas, i el solar cercado de tapia, el 31 de diciembre del presente año, haciéndole previamente las reparaciones espresadas en el punto 1.º de la nota del Alcalde de aquel distrito, señalada con el número 79, de fecha 1.º de junio último, dirigida al Presidente del Consejo.

2.º Ceder al distrito el producto del recargo del impuesto directo del mismo distrito, correspondiente a los años de 1874 i 1875, i darle la suma de \$ 100 de los fondos comunes de instrucción pública que administra el Consejo, como compensación de la casa i el solar que el distrito cede para la escuela de niñas. Esta suma será entregada a la persona o funcionario del distrito que designe la Municipalidad de Chipaque, tan luego como se firme la escritura que debe otorgarse i siempre que dos vecinos abonados se comprometan de mancomun i solidariamente con el distrito al cumplimiento del contrato. Dicha escritura será firmada a nombre del Consejo por el Inspector del Departamento escolar de Bogotá, a quien se comunicarán con tal fin los antecedentes necesarios."

En seguida se leyó una nota de la Directora de la Escuela Normal de Institutoras del Estado, por la cual hace presente la necesidad de otro tablero para el servicio del establecimiento, i a propuesta del consejero Guarnizo se acordó autorizar al Director del ramo para hacer el gasto necesario a efecto de obtener dicho mueble.

También resolvió el Consejo, en vista de las respectivas solicitudes a que se dió lectura, i a propuesta del mismo consejero Guarnizo, autorizar al Síndico-Tesorero, para que pague por anticipación, de las rentas generales de instrucción pública, el sueldo que corresponde en un mes a cada una de las señoras Trinidad Pérez i Adela Villamil, nombradas Directoras de las escuelas de niñas de los distritos de la Calera i Ubaque, en el orden que queda espresado, i siempre que presenten fiadores a satisfacción de dicho funcionario, que se constituyan responsables de las sumas dadas.

Impuesto el Consejo en el contenido de una nota del señor Francisco Olaya, Director general de obras públicas, por la cual manifiesta que se halla pronto a verificar el examen de los locales que se ofrecen en venta para la escuela de niñas del distrito de Mosquera, se acordó comisionar al Director de la Instrucción pública para que, de acuerdo con el señor Olaya, se señale el día en que tal examen deba practicarse.

Luego se dió cuenta de una solicitud que hacen el Alcalde i la Municipalidad de Fúquene sobre aumento del auxilio decretado para el pago del sueldo del Director de la escuela de varones del distrito, i por indicación del consejero Salgar se acordó diferir la consideración de este asunto para la sesión próxima, mientras se obtienen de la Dirección de la Instrucción pública ciertos datos relacionados con él.

Con motivo de un oficio del Presidente de la Municipalidad de Sasaima, que tiene por objeto someter a la consideración del Consejo un contrato celebrado para la compra de la casa que ha de servir para escuela de niñas del distrito, se dictó la siguiente resolución que fué formulada por el Director del ramo:

"Teniendo en consideración que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 369 de la Recopilación de leyes sobre instrucción pública del Estado, debe cobrarse por tres años consecutivos el recargo del impuesto destinado a la adquisición de locales i mobiliarios de escuelas, i que en la liquidación que hace la Municipalidad de Sasaima, en la nota que se acaba de leer, no se computa el producido del recargo en el año de 1875, el Consejo resuelve: "Apruébase el contrato celebrado el 12 de julio anterior entre el Inspector departamental de Occidente, i el señor José Cirilo Rojas, para la compra de un local para la

escuela de niñas del distrito de Sasaima, con la advertencia de que al pago total de este contrato se destina no solamente el saldo que vanía del año anterior, el producido del recargo del impuesto en el presente, sino también el que debe recaudarse en el año de 1875, hasta completar los \$ 400 importe de la finca comprada.

"El espresado Inspector queda autorizado para aceptar la respectiva escritura de compra."

Ultimamente, se dió conocimiento al Consejo de una solicitud documentada del señor Francisco Antonio Amaya, Director de la escuela de varones del distrito de Narino, sobre aumento de sueldo.

Pasó este negociado al estudio del Director de la Instrucción pública, i no habiendo otro de qué tratar, se levantó la sesión a las ocho de la noche.

El Presidente, BENIGNO GUARNIZO.
El Secretario, Proto García M.

SINDICATURA DEL CONSEJO FISCAL.

BALANCE del 31 de julio de 1874.

Cuentas.	Debe.	Haber.
Tesoro.....	\$ 27,715-34	\$ 54,903-97
Cuentas de rentas generales.		
Impuesto de consumo....	20,457-25	20,457-25
Multas.....	43	43
Aprovechamientos (1874)	33-30	33-30
Aprovechamientos (1873)	11-20	
Intereses i descuentos	794-30	794-30
Impuesto sobre los licores (1873).....	1-02½	1-02½
Total.....	\$ 21,340-67½	21,329-47½
Cuentas de rentas particulares de escuelas.		
Deudores a escuelas.....	369-04	344-80
Gobierno nacional.....	3,778-40	3,778-40
Escuelas del Estado.....	6,777-60	11,304-41½
Total.....	\$ 10,925-04	15,987-61½
Cuentas de Caja i cartera.		
Banco de Bogotá, cuenta de depósitos.....	26,000	
Banco de Bogotá, cuenta corriente.....	35,165-62½	33,715-95
Caja.....	22,802-21	22,843-12½
Total.....	\$ 83,967-83½	56,559-07½
Cuentas del presupuesto.		
SECCION I.-Gastos de administración e inspección (personal).....	4,838-20	4,838-20
SECCION II.-Gastos de administración e inspección (material).....	1,404-00	1,404-00
SECCION III.-Educación de maestros.....	6,486-90	6,486-90
SECCION IV.-Personal de enseñanza primaria....	7,041-82½	7,106-62½
SECCION V.-Material de enseñanza primaria....	7,664-41½	7,664-41½
SECCION VI.-Gastos varios	214-30	214-30
Total.....	\$ 27,650-54	27,715-34
Cuentas varias.		
Anticipaciones.....	13,720-41	12,134-29
Libranzas.....	80	80
Remesas.....	5,866	2,556-67½
Total.....	\$ 10,666-41	14,770-96½
Recapitulación.		
Tesoro.....	27,715-34	54,903-97
Cuentas de rentas generales.....	21,340-67½	21,329-47½
Cuentas de rentas particulares de escuelas.....	10,925-04	15,987-61½
Cuentas de Caja i cartera.....	83,967-83½	56,559-07½
Cuentas del presupuesto.....	27,650-54	27,715-34
Cuentas varias.....	10,666-41	14,770-96½
Total.....	\$ 191,266-44	191,266-44

SITUACION de las cuentas corrientes con las escuelas.

Distritos.	Debe.	Haber.
Gachetá.....		15-90
Chocontá.....		99-90
Chipaque.....		35-10
Junín.....		57
Sesquilé.....		11-40
Susa.....		65-00
Ubaté.....		61-60
Anapoima.....		27
Tibirita.....		188-70
Tabio.....		60-20
Tocancipá.....		88-85
Choachi.....		14
Suba.....		168-05
Uña.....		5
Fosca.....		36-30
Sutatausa.....		2-50
Gachalá.....		30-35
Usme.....		23-80
Funza.....		6
Bosa.....		540-55
Mosquera.....		107-20
Nemocón.....		121-60
Sopó.....		1,560-70
Chía.....		2-40
Gachancipá.....		540-60
Guatavita.....		2-10
Guayabal.....		410-57½
Engativá.....		230-60
Ubaque.....		7-95
Cajicá.....		170-06½
Sirrezeña.....		258-70
Facatativá.....		240
Cota.....		18-17½
Saldo a cargo del Síndico municipal de Bosa.....		4-80
Pandi.....	16	
Bojacá.....	40	
Pomeque.....	4-65	
Cucunubá.....	45-60	
Fusagasugá.....	18-80	
Saldo del Balance.....	5,986-81½	
	\$ 5,211-86½	\$ 5,211-86½

NARCISO GONZÁLEZ LINEROS.

ESTADO de caja correspondiente a los fondos destinados para auxilios de escuelas en el Departamento escolar de Zipaquirá.

DÉBITO.

Existencia en 30 de junio último.....	\$ 690-10
Remesas.....	
Recibido del Síndico-Tesorero del Consejo fiscal de Educación pública con nota de 11 de los corrientes, número 398, (en billetes del Banco de Bogotá por oro).....	570
Suma.....	\$ 1,260-10

CRÉDITO.

Sueldos pagados a Directores de escuela, en esta forma:	
Por marzo último:	
Al Director de la escuela rural del "Hatillo," en el distrito de Guatavita.....	15-45
Al id. id. de "Venta pelada," en el distrito de Gachancipá.....	8 ... 23-41
Por abril:	
Al Director de la escuela rural de "Pauso," distrito de Junín.....	16 ...
Al id. id. del "Hatillo," distrito de Guatavita.....	16 ...
Al id. id. de "Ventapelada," distrito de Gachancipá.....	8 ... 40 ...
Por mayo:	
Al Subdirector de la escuela de varones del distrito Guatavita.....	16 ...
A la Directora de la escuela de niñas de Gachancipá.....	16 ...
A la id. id. de Sesquilé.....	16 ...
A la id. id. de Suesca.....	16 ...
Al Director de la escuela rural de "Pauso," distrito de Junín.....	16 ...
Al id. id. de "Muchindote," distrito de Gachetá.....	16 ...
Al id. id. del "Hatillo," distrito de Guatavita.....	16 ...
Al id. id. de "Ventapelada," distrito de Gachancipá.....	8 ... 120 ...
Por junio:	
Al Director de la segunda escuela de Zipaquirá.....	

Table with columns for 'Escuelas' and 'Cuentas'. Lists various school entries with corresponding account numbers and amounts.

RESUMEN. Summary table showing 'Débito' (1,260-10) and 'Crédito' (454-45). Includes 'Existencia' (805-65) and 'Suma' (640-17).

RELACION que manifiesta el movimiento que han tenido los fondos especiales de escuelas en la Administracion de Hacienda del Departamento de Tequendama en el mes de junio último.

INGRESOS. Suma remitida por el señor Síndico del Consejo fiscal de Educacion pública del Estado para pagar los auxilios decretados por el Consejo fiscal, para sueldos de los Directores i Directoras de las escuelas de este Departamento en el mes de mayo último i cuya suma vino en billetes de oro.

EGRESOS. Por la suma remesada hoy al señor Síndico del Consejo fiscal de Educacion pública del Estado, en las nóminas pagadas a los siguientes Directores i Directoras de las escuelas de este Departamento, i conforme a los auxilios decretados por el Consejo fiscal, así:

Table listing school expenses (egresos) for various schools and directors, including amounts in pesos.

COMPARACION. Comparison table showing 'Ingresos' (640-17) and 'Egresos' (254-85).

La Mesa, 1.º de julio de 1874. El Administrador de Hacienda de Tequendama, CONSTANTINO GUARNIZO. Visto-Bueno. El Inspector del Departamento escolar, FRANCISCO CAICEDO MUÑOZ.

Suscripciones departamentales.

ESQUELA de varones de Cucunubá. Contratos celebrados por el Inspector del Departamento. Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—Inspeccion departamental del Norte—Número 149—Ubaté, 29 de julio de 1874.

NOBLE ACCION ejecutada por los alumnos de la escuela de varones de Soacha. Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—El Inspector departamental—Número 746—Bogotá, 8 de agosto de 1874.

RELACION de las obras recibidas en la Biblioteca de Zipaquirá durante el mes de junio de 1874. Junio 9—José Manuel Groc. Resumen del libro de Mr. Ernesto Renan, titulado Vida de Jesus, 1 volúmen.

ESQUELA SUPERIOR DE VARONES DE LA MESA. Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—Direccion de la escuela de varones del distrito—Número 49—La Mesa, 9 de agosto de 1874. Señor Director de la Instruccion pública del Estado—Bogotá. Remito las listas de asistencia a la escuela en el mes de julio; i la de los alumnos que se han portado muy bien en este mes es la que sigue:

RECHOS DIVERSOS. MULTAS. Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—El Inspector del Departamento escolar—Número 286—Cúcutas 6 de agosto de 1874.

ESQUELA DE VARONES DE CHOCONTA. Señor Canon Martínez, Director de la escuela pública de niños de este distrito. Los que suscribimos, por sí i a nombre de varios amigos nuestros, dirigimos a usted la presente para decirle lo siguiente:

RELACION de las obras recibidas en la Biblioteca de Zipaquirá durante el mes de junio de 1874. Junio 9—José Manuel Groc. Resumen del libro de Mr. Ernesto Renan, titulado Vida de Jesus, 1 volúmen.

La via d'Olivier Cromwell, par Gregoire Lett (tomé I.º) 1 volúmen. Coleccion de los decretos i órdenes expedidos por las Cortes de Cádiz en 1811 i 1812 (tomos 2 a 4), 3 vol. Recherlus sur la précession des equinoxes, par M. d'Alambert, 1 volúmen.

Id. 21—Roberto Bulla. Memoria que Anibal Galindo, Ministro residente de Colombia en Venezuela, dirije a su Gobierno sobre navegacion del Orinoco (1873), 1 vol. Venezuela i Guzman-Blanco (1873), 1 volúmen.

BIBLIOTECA circulante de la escuela superior de varones de Nemocón. Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—Direccion de la escuela superior del distrito—Número 28—Nemocón, julio 31 de 1874.

ESQUELA DE VARONES DE CHOCONTA. Señor Canon Martínez, Director de la escuela pública de niños de este distrito. Los que suscribimos, por sí i a nombre de varios amigos nuestros, dirigimos a usted la presente para decirle lo siguiente:

Id. 21—Roberto Bulla. Compendio de la Constitucion federal de Venezuela i la del Estado Táchira, 1 volúmen. Pastoral del Obispo de Medellín, señor doctor José Joaquín Izasa (1873), 1 volúmen. Informe sobre ferrocarril del Norte, presentado por la Comision del Senado (1874), 1 volúmen.

Id. 30—Luis Orjuela. R. Hoe & Co.'s Catalogue (New York, 1873), 1 volúmen. R. Hoe & Co.'s price list (New York, 1873), 1 vol. Selections from Specimen Book (Hagar & Co, New York, 1873), 1 volúmen. Total 18 volúmenes. Zipaquirá, julio 25 de 1874. El Bibliotecario, LUIS ORJUELA.

Id. 21—Roberto Bulla. Memoria que Anibal Galindo, Ministro residente de Colombia en Venezuela, dirije a su Gobierno sobre navegacion del Orinoco (1873), 1 vol. Venezuela i Guzman-Blanco (1873), 1 volúmen. La Iglesia católica en presencia del siglo XIX, por Miguel Perdomo Naira (fragmento), 1 volúmen. Un auto de la Oficina jeneral de Cuentas (1873), 1 vol. Libre tránsito entre los Estados de Santander i Magdalena (1873), 1 volúmen.

Id. 21—Roberto Bulla. Compendio de la Constitucion federal de Venezuela i la del Estado Táchira, 1 volúmen. Pastoral del Obispo de Medellín, señor doctor José Joaquín Izasa (1873), 1 volúmen. Informe sobre ferrocarril del Norte, presentado por la Comision del Senado (1874), 1 volúmen. Id. 30—Luis Orjuela. R. Hoe & Co.'s Catalogue (New York, 1873), 1 volúmen. R. Hoe & Co.'s price list (New York, 1873), 1 vol. Selections from Specimen Book (Hagar & Co, New York, 1873), 1 volúmen. Total 18 volúmenes. Zipaquirá, julio 25 de 1874. El Bibliotecario, LUIS ORJUELA.

abundantes i la escuela de los buenos resultados que nosotros deseamos, pues es fatal estar variando de maestras a las aprendizas o estar en ensayos i pruebas estemporáneas.

Chocoaná es pobre, i por esto i otros motivos no progresa mucho ni como nosotros anhelamos; i creemos que solo ilustrando al pueblo, teniendo buenas vías de comunicación i habiendo paz i union en los habitantes, se logrará que prograse en todo sentido i como deseamos, i es por esto que queremos que la instruccion pública esta en el mejor pie i marche del mejor modo, según los recursos del distrito, prestando todo su apoyo i conlinjente proporcional a tan santo fin, pues que a todos nos interesa el asunto.

Chocoaná, 21 de junio de 1874.

Jesús Cándido Torres, Aurelio F. Gómez, Julio Gómez, David Rincon, M. Aquilino Guerra, José Alejo Benavidez, Tomás Quintero C, Milcíades Guerra, Rafael Martínez, Moisés González, Manuel Prieto, Ricardo Gómez G, Medardo Martínez, Francisco Torres, Alejandro F. Gómez, Teodorico Navarrete, José Miguel Obando, Valentin Navarrete, Plinio Navarrete, Uldarico Navarrete, Sebastian Vanegas, Pacifico Forero, Francisco de P. Quintero, Eduardo Umbarita Pinzon, Pioquinto Aidana, Ignacio Vanegas, Tobias Dusan, Domingo Calderon, Leon Vásquez, Ezequiel Prieto, Ambrosio Hernández, Manuel Nicolás Vittalobos, Miguel A. Fernández, José López, Manuel Torres, Juan de Dios Araoz, Pedro Garzon, Conon Guevara, Raimundo Maldonado, Jerónimo Fernández, Samuel Salgado, Teodoro Prieto, Elio Robayo, Salomon Maldonado, Telmo Robayo, Blas Niño, José Domingo Robayo, Tiberio Cristancho, Teodosio A. Guevara, Macabeo Torres, Tymo-leon Benavidez, Antonio Cifuentes, Nemecio Jiménez, Belisario Robayo, Mariano Vanegas, Hilario Quintero, Antonio Lequi, José Antonio Ramirez.

LISTA de los padres de familia que han sido penados con la multa de un pesa por no haber mandado sus hijos a la escuela. Esta lista fue pasada para el cobro i cumplimiento a los señores Alcalde i Tesorero, con oficio de 30 de julio de 1874.

Magdalena Galazca.	8	Munif Galarza.	8
Anquilacion Mayorga.	1	Melitona Gmtoz.	1
Gregorio Vásquez.	1	Celso Bogotá.	1
Antonio Montoya.	1	Pablo Parraga.	1
Santos Amaya.	1	Gabino Forero.	1
José Sánchez.	1	Florentino González.	1

Es fiel copia.

Soacha, 31 de julio de 1874.

Presidente, Frai MIGUEL JOSÉ GONZÁLEZ.
Secretario de la Comision de vijilancia, Eusebio Uribe.

REVISTA OFICIAL.

—El 11 de julio último se verificaron las sabbatinas de aritmética, dibujo, escritura i religion de la escuela de niñas de Simijaca, que rejeñta la señorita Lucía Varela, i el acto estuvo concurrido.

—El día 13 de julio último se abrió la escuela rural de niñas del "Iato" (Fusagasugá), con 21 alumnas, a cargo de la señora Virginia Arenas de Garcia.

—El señor Inspector del Departamento escolar de Bogotá ha contratado el cambio de puertas de entrada i salida del local de la escuela de varones de Soacha, i de la plataforma, que estaba mal colocada.

—El mismo Inspector avisa, que hasta el 3 del presente mes recibió la correspondencia oficial fechada en Funza el 29 de junio, en el "Iato" el 20 del mismo mes, i en Chipaque i Une el 14 de julio último. Sobre esta irregularidad se ha vuelto a llamar la atencion al señor Administrador principal de correos del Estado.

—La Comision de vijilancia de Gachetá nombró el 5 de julio último al joven Manuel Beltran Director provisional de la escuela rural de "Zaque," a virtud de licencia de sesenta dias concedida al Director titular.

—El 20 de julio último tomó posesion la señora Sista Cubillos del empleo de Directora de la escuela de niñas de Chipaque, nombrada provisionalmente por la Comision de vijilancia.

—El señor Eusebio Uribe, Secretario i miembro de la Comision de vijilancia del distrito de Soacha, envia con mucha puntualidad al señor Inspector del Departamento de Bogotá, copias de las diligencias de visitas practicadas en las escuelas i de las sabbatinas mensuales. Las últimas que tuvieron lugar se verificaron en los dias 29 i 30 de julio último, i versaron en la escuela de niñas sobre lectura i aritmética, i en la de varones, sobre escritura, lectura, aritmética i dibujo. En una i otra escuela se obtuvieron buenos resultados.

—El 1.º del presente mes se encargó la señorita Visitation Martínez, del empleo de Directora interina de la escuela de niñas de Anápoima.

—El día 15 del presente mes ha debido entregar el señor Eustaquio Téllez un tablero barnizado i catorce bancas, desarmadas, para las escuelas de la Calera, que contrató el señor Inspector del Departamento escolar de Bogotá.

—El señor Inspector del Departamento escolar de Guaduas participa que ha nombrado miembros principales de la Comision de vijilancia del distrito de Caparrapi, ademas de los existentes, a los señores doctor David Ovalle i Ricardo Cruz, i suplantes a los señores Antonio i Ramon Hernández; i para desempeñar igual empleo en el distrito de La Palma, con carácter de principales, a los señores doctor Modesto Fernández i Policarpo Anzola.

—El mismo Inspector ha dispuesto que en el distrito de Yacopi, se organice una escuela mixta, a cargo de la actual Directora de la de niñas, por ser muy reducido el número de alumnos que pueden concurrir a la cabecera del distrito a recibir instruccion.

—El Inspector del Departamento escolar de Tequendamá levantó, con fecha 29 de julio último, la multa de \$ 5 que le habia impuesto al señor Reyes Sánchez, Inspector local de Nariño.

—El Director de la escuela de varones de Simijaca ha pasado al Alcalde del distrito la lista de los niños menores de quince años de edad que, según el censo respectivo, se hallan en estado de recibir instruccion primaria.

—El 25 de julio último tuvieron lugar las sabbatinas mensuales de la escuela de varones de Chocoaná, i es sensible que de los funcionarios públicos del distrito solo hubiera asistido a ese acto el Presidente de la Comision de vijilancia.

—El señor Inspector del Departamento escolar de Bogotá recomienda la constancia i actividad con que el señor Plinio Salgado, Presidente de la Municipalidad de Pontibon, en primer lugar, i el señor Avelino Vergara, Tesorero del distrito, atienden a la construccion de los edificios para locales de las escuelas de niñas i para la segunda de varones del mismo distrito, postergando para esto sus ocupaciones particulares.

Distrito de Bogotá.

DECRETO por el cual se nombra Director interino de la escuela rural de Ejipta, número 13.

El Superintendente de las escuelas de Bogotá,

En ejercicio de la autorizacion que se le concede por el inciso 6.º artículo 5.º del acuerdo sobre regimen escolar para el distrito de Bogotá,

DECRETA:

Art. único. Nómbrase al señor Domingo Martínez T, Director interino de la escuela rural de Ejipta, número 13; durante la licencia concedida al propietario señor Remigio Guarín, por causa de enfermedad.

Comuníquese a quienes correspondan.

Dado en Bogotá, a 5 de agosto de 1874.

DAMASO ZAPATA

EXAMENES DE PRUEBA.

ESCUELA DE VARONES NÚMERO 5.º

Con asistencia de los señores doctor Nicolas Esguerra, Secretario del Tesoro i Crédito nacional; doctor Jil Colunje, Director general de la Instruccion primaria de la Union; Nicolas Barragan, Inspector de las escuelas del distrito de Zipaquirá; doctor Juanario Triana, Inspector del Departamento escolar de Bogotá; José María Vargas H, miembro del Consejo de Instruccion primaria del distrito; de los señores Guarín, Piñeros (S.), Piñeros (J.), Lleras i Martínez R, Directores de escuelas; de las señoras Peña de R. i Gómez de D, i de las señoritas Escallon, Nariño, Páramo i Alvarez, Directoras de las escuelas de la ciudad, i de un numeroso concurso de personas, se verificaron hoy los exámenes de prueba de la escuela número 6.º a cargo del Maestro graduado señor Juan C. Bernal. El Director señor Guerrero dejó de asistir con permiso del Consejo i la señorita Pravilla se excusó de concurrir por causa de enfermedad.

El señor Bernal presentó un programa para que fueran examinados los niños en las doce materias en que reciben enseñanza, i siendo corto para esto el tiempo de que podia disponerse, el Superintendente designó los siguientes ramos:

Aritmética i calculo—La seccion inferior en vista de un cuadro sinóptico de líneas formado por el Director, hizo ejercicios de aumentar i disminuir las cantidades, ejecutó una multiplicacion por cinco cifras i otras operaciones de calculo oral. La seccion superior se ocupó de razones i proporciones en cuestiones de tanto por ciento, reduciendo los cálculos a la unidad, conforme al sistema inglés. Los alumnos manifestaron mucha práctica en el calculo i bastante facilidad para las trasposiciones orales en los

ejercicios; pero se notó que contestan con mucha precipitacion.

Botánica—La seccion inferior escribió en sus pizarras la clasificacion principal de las hojas de las plantas, i en vista del cuadro respectivo, se hicieron las calificaciones de las distintas familias, verificandose las descripciones con bastante propiedad. Sobresalió en este ramo el alumno Fermín Vargas, quien no se equivocó ni vaciló una sola vez.

Zoología—La seccion superior hizo la clasificacion de los órdenes, jéneros i especies mas importantes de animales, i varios niños de una i otra seccion mostraron en los mapas los distintos grupos del hombre i sus razas, los cuadrúmanos, murciélagos, rapaces, marsupiales, roedores, edentados, solípedos, ruminantes o bisulcos, paquidermos, pinípedos, trepadores, cantores &c. Un niño de la seccion inferior hizo muy bien la clasificacion de las aves, los reptiles i los peces.

Colores—Con prontitud i acierto determinaron los alumnos de la seccion inferior los colores i sus divisiones i subdivisiones i esplicaron la formacion de los compuestos, designando las partes componentes, i marcaron en el cuadro i en los cartones o cuadros todos los colores i sus diversas denominaciones.

Fisica—Con la seccion superior se hizo un examen animado sobre definiciones generales, potencia, resistencia, poleas (dando i esplicando los ejemplos correspondientes), atmosfera, &c. Se exhibió a la escuela un cuadro en el que los niños iban mostrando las diversas máquinas a las que se referia el examen.

Lectura—La seccion inferior leyó en coro, por palabras, i a compás, la pieza que designó el Director; i la superior leyó individual i colectivamente, en la página indicada por el mismo Director, en el texto que el Superintendente envió hoy a la escuela.

Canto—Los alumnos ejecutaron bien varias escalas i tres piezas de canto, una de ellas la *Marsellesa*, en frances.

Geografía—Por falta de tiempo hubo que limitar el examen a la verificacion de varios viajes en Colombia, de canton a canton, siguiendo las líneas de correos i tocando en todos los puntos donde hai estañeta nacional.

Se examinaron los dibujos presentados i se concedió el primer grado en la calificacion a un mapa-mundi i a la carta mural de Colombia ejecutados por el alumno Elijenio Flórez. Seria conveniente que los niños hicieran figuras de animales hasta tanto que hayan obtenido alguna destreza en el dibujo lineal.

Ademas de los alumnos Vargas i Flórez, ya citados, se distinguen en esta escuela por su docilidad, buen carácter i la atencion que prestan a las lecciones los niños Tiberio Acero, Juan F. Morea, Tomas Angulo, Wenceslao Munévar, Julio Vásquez, Daniel Mariño, Gregorio Maldonado, Francisco Silva i Miguel Pardo, habiéndose hecho dignos de esta mencion especial.

El acto en general fué calificado de bueno, i el señor Bernal ha dado una prueba mas del interes i entusiasmo que tiene por la instruccion, ya por el aprovechamiento que revelan sus alumnos, ya por el ensaño que ha dado a las enseñanzas, i ya, en fin, por los gastos que ha hecho de su peculio obteniendo para el servicio de la escuela colecciones de los excelentes cuadros americanos que se emplean en las escuelas de Nueva York.

Fué sensible que se hiciera bastante ruido en las bancas i en el estremo Este del salon, pues para el incimiento de estos actos son indispensables dos cosas: orden i silencio.

Conforme se habia anunciado, se hizo el sorteo de la escuela que debe sostener los próximos exámenes, el lunes 24 del corriente mes, i fué favorecida la escuela número 5.º, que rejeñta el Maestro graduado señor Sisto Guerrero. Para verificar la prueba decisiva de lectura con esta escuela superior, el Superintendente llevará al examen 40 ejemplares de un libro desconocido para los alumnos e indicará las piezas que deben ser leídas individual i colectivamente.

Bogotá, agosto 17 de 1874.
El Superintendente de las escuelas,
DAMASO ZAPATA.